

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA A ATENDER Y EJECUTAR ACCIONES PARA EL SANEAMIENTO DEL LAGO DE CHAPALA, JALISCO, A CARGO DEL DIPUTADO JUAN MARTÍN ESPINOZA CÁRDENAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

El suscrito, Juan Martín Espinoza Cárdenas, diputado integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, de la LXIV Legislatura de este honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I; 62, numeral 2, y 79, fracción II, numeral 2, fracciones I, II y III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 4, párrafo sexto:

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”.¹

“Además existe la resolución 64/292 proveniente de la Asamblea General de las Naciones Unidas que reconoce el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. La Resolución exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en particular a los países en vías de desarrollo, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos”.²

El acceso al agua es un derecho humano primordial y fundamental, para la subsistencia de las personas, es el elemento más indispensable para la vida en general. En nuestro país existen diversos ríos, cuencas, lagunas y lagos que dan abastecimiento a millones de pobladores en el país.

Y un ejemplo de ello es el lago de Chapala, considerado como una región hidrológica denominada Lerma-Santiago, esta tiene como objetivo principal otorgar el abastecimiento y suministro de agua potable a los altos de Jalisco conocido como el centro agropecuario más importante de México y a sus municipios que colindan.

El lago de Chapala es un embalse natural de México localizado en el estado de Jalisco. El lago tiene una capacidad total de aproximadamente 8,000 hectómetros cúbicos (hm³) y una superficie total de 114, 659 hectáreas (ha), de las cuales Jalisco ocupa el 86 % y Michoacán el 14 %.

Este lago, es el más grande de la república mexicana y es la principal fuente de abastecimiento de agua potable de la Zona Metropolitana de Guadalajara, porque aporta el 60 % del agua que llega a la ciudad, es el más grande del país al contar con 1112 km².

“El lago de Chapala cubre 125.555 km², de la que aproximadamente el 30 por ciento es parte del río Lerma, 8 por ciento del embalse y 62 por ciento del río Grande de Santiago, en este desembocan los ríos Huaracha y Duero en el río de la Pasión, que nace en Michoacán atravesando Tizapán y arroyos temporales que confluyen en la laguna, así mismo el río Zula desemboca en el río Santiago, muy cerca del nacimiento de éste

en el lago de Chapala, sin embargo, debido a la represa que hay en el río de Santiago, el río Zula aporta agua al lago cuando la represa se encuentra cerrada, además de que una de las funciones del lago es regular el clima de la zona”.³

Los municipios que colindan con el lago y este es el encargado de abastecerlos de agua, son los siguientes:

Estado de Jalisco

- Chapala
- Poncitlan
- Ocotlán
- Jamay
- Jocotepec
- Tuxcueca
- Tizapan del Alto

Estado de Michoacán

- Cojumatlan de Régules
- Venustiano Carranza
- Briseñas

Principalmente el lago abastece de agua a los municipios anteriormente mencionados, sin embargo, existe un desarrollo desigual en ellos, pues en unos se encuentra excelente economía y en otros no, aunque por lo menos hay un desarrollo aceptable.

Es importante mencionar que alrededor de los ríos se concentra enormemente la agricultura, la ganadería y el turismo, en los lugares de menor economía se puede encontrar que la principal actividad es la pesca. Debido a la disponibilidad del agua en Chapala se han podido desarrollar cultivos de todo tipo, además de dar cabida a la ganadería, además de que, en las zonas de desarrollo turístico, se dan la artesanía y actividades de tipo restaurantera y hotelera.

La situación actual del lago es muy compleja, “el exceso en el gasto de agua por parte de los habitantes, los altos niveles de contaminación debido principalmente a los desechos urbanos, agrícolas, ganaderos y descargas industriales, así como la falta y buen manejo de las plantas de tratamiento de aguas residuales son algunos de los principales problemas que afectan al Lago de Chapala, uno de los más estudiados en América Latina pero que a su vez se encuentra en peligro inminente”.⁴

La extensión de toda la cuenca involucra los factores de explotación del agua, azolve y los efectos climáticos, además de que la contaminación en el lago es algo serio, este se va perdiendo día a día, pues lo único que salva su cota de agua es el temporal de lluvias, los problemas de agua y la pelea de ésta en el río Lerma, están provocando que los peces que habitan en el lago se mueran debido a la alta contaminación y por ende el trabajo de los pescadores se encuentra en peligro y en decadencia, lamentablemente la poca pesca que se salva, los habitantes se niegan a comprarla, ya que se encuentra infectada, y puede provocar severas enfermedades en las personas.

En el Río Grande de Santiago la contaminación es igualmente fuerte, pues recibe las aguas de drenaje de la ciudad de Guadalajara y pueblos cercanos. Todos los residuos que hay en los ríos se juntan, haciendo que la corriente sea lenta y el agua se estanque; a esto hay que sumarle las presas existentes en el río Lerma.

Actualmente parte de la población afectada por la contaminación del lago de Chapala, han solicitado a las autoridades pertinentes que no hagan caso omiso a la problemática, pero sin embargo no les han brindado la atención necesaria ni soluciones concretas para el lago, siendo esta una grave problemática que sobre todo causa estragos en la salud de los pobladores.

En el municipio de Poncitlán han encontrado una alta incidencia de enfermedades renales, respiratorias e intestinales, y los pobladores cercanos piden ayudan urgentemente, ellos le llaman “emergencia sanitaria”.

Además de que estudios oficiales del sistema de aguas para la zona metropolitana han determinado que a Guadalajara le llega agua con concentraciones de aluminio hasta 10 mil veces por arriba de la norma y no se han otorgado soluciones para ello, ni siquiera una investigación a fondo para saber de dónde viene todo el mercurio y en su caso sancionar al responsable por rebasar los límites y violar las normas, poniendo en peligro a millones de habitantes de Guadalajara.

Es lamentable que un paraíso como el lago de Chapala se esté extinguiendo a casusa de la misma población y a la falta de atención por parte de las autoridades que no están comprometidos para brindar un agua limpia, sana y libre de contaminación.

Por ello el motivo de este punto de acuerdo, como habitante de Jalisco me doy cuenta de todas las necesidades y deficiencias que tiene el lago de Chapala, y es triste ver que nadie hace nada para salvarlo, además de que es un foco rojo de infecciones y ponen en peligro la vida de muchas familias, incluyendo a la mía.

Exhorto a la Comisión Nacional del Agua para que no haga caso omiso a la problemática y ponga una solución de inmediato, así como que se realice el saneamiento adecuado del lago Chapala siendo este el lago más grande de la república mexicana y el que abastece de agua a millones de habitantes dentro de los municipios que lo colindan y parte del estado de Michoacán.

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a que atienda y ejecute diversas acciones para el saneamiento del lago de Chapala, Jalisco, a cargo del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Notas

1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2018.

2 El Agua Fuente de Vida. http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml

3 Comisión Estatal del Agua Jalisco. <https://www.ceajalisco.gob.mx/contenido/chapala/>

4 Universidad de Guadalajara. <http://www.udg.mx/es/noticia/lago-de-chapala-en-peligro-inminente>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 25 días del mes de septiembre de 2018.

Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas